



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3567-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL
CARMEN
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, letra f) de la Resolución No. C-074 expedida por el Concejo Metropolitano de Quito, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas por las señoras y los señores concejales dentro del contexto del primer debate del **Proyecto de Ordenanza de designación vial para las calles del Comité Pro-Mejoras Carcelén Libre perteneciente a la parroquia Carcelén. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2021-062)** con identificación de sus autores:

Intervención Concejal Marco Collaguazo

Título de ordenanza artículo, una puntualización el sector es Barrio Carcelén Bajo, el nombre de Carcelén Libre es nombre de la organización que ha solicitado la designación de las calles, sugiero que se revise tanto el título como el artículo.

Sugiero que se tome en cuenta el criterio del comité y se consulte para que se ponga el nombre del Dr. Carlos Rodríguez Paredes, quien fue el gran promotor en los años 80, del apareamiento de la vivienda popular en el DMQ, fue unos de los fundadores de la Cooperativa de Vivienda del Pueblo.

Intervención Concejal Soledad Benítez

Solicito en cumplimiento de la disposición de esta ordenanza citada y en cumplimiento disposición cuarta, previo al segundo debate, y para dar cumplimiento de lo que el concejo aprobó en su momento, el discurso pueda pasar a acciones en casos como estos, ya que los plazos de estas disposiciones se han cumplido hace rato, y además que esta información no solo servirá para esta asignación vial sino para las futuras.

Intervención Concejala Blanca Paucar

En esta propuesta en el Art. 1, difiere con la propuesta presentada por la EPMMOP, mediante oficio que hicieron llegar el 249 de 1 de mayo de 2017, que consta en el archivo de antecedentes del oficio 84GGP, específicamente en la columna que corresponde a los



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3567-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

códigos, en la primera fila faltan los códigos viales E10A13, que constan en el oficio mencionado, en la segunda fila está el código E2C, cuando en realidad es E2D, y en la fila tercera falta el código vial, en estas filas constan los nombres propuestos. En este sentido es importante conocer si existe una actualización o los datos se les fueron por error.

Intervención Concejala Andrea Hidalgo

Como recomendación para que pueda salir dentro de una disposición dentro de la ordenanza, colocar una placa conmemorativa para conocer la reseña y el aporte de esta mujer (Luisa Inés Haro)

Intervención Concejala Gissela Chalá

Sugiero que dentro del informe de la EPMMOP se debe incluir los documentos de socialización y los medios de verificación, es clave que se encuentren las actas y también otros medios que van a permitir dentro de la gestión documental, sostener como se hizo este proceso y con respecto a la sección de nombres que hoy estamos conociendo.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13 literal f) de la citada Resolución No. C074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión que corresponda, las observaciones a los proyectos normativos.

De igual manera y conforme lo previsto en el inciso tercero, del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que se proceda a elaborar los respectivos informes para segundo debate.

Finalmente, me permito informar que la grabación íntegra en audio y video correspondiente a la sesión No. 230 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 28 de junio de 2022, en la que se desarrolló el primer debate del proyecto de ordenanza, objeto del presente informe, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: shorturl.at/enuMR

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3567-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Diego Andres Zambrano Alvarez
Coordinador de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Alegria de los Angeles Gaibor Fegan



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3567-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Veronica Patricia Loachamin Jarrin
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hernan Patricio Salazar Rivera
Técnico
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-06-28	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-06-29	

